

LA PALOMA MENSAJERA



ÓRGANO OFICIAL DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

(POR REAL ORDEN DE 4 DE JULIO DE 1904)

y de las Reales Sociedades Colombófilas de Cataluña, Valencia, Tortosa, Mataró, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Palomas Correos de Valencia, Andalucía, Zaragoza, Castellón, Zafra, Centre Colombófil Catalá y Alcoy

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.º—Teléfono: N.º 435—Administración: Cortes, 639, 2.º

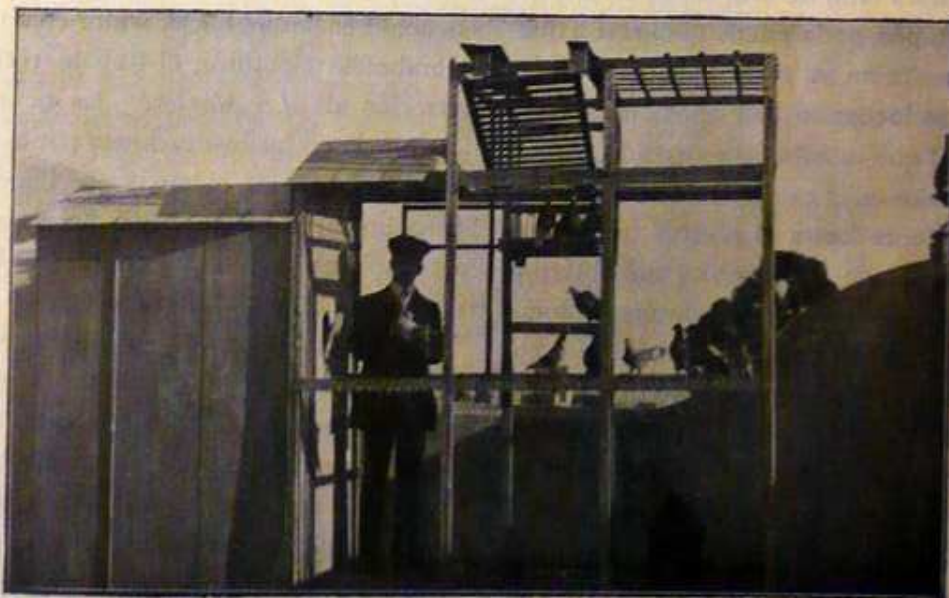
SUSCRIPCIÓN: ESPAÑA, PTAS. 5 AL AÑO. — EXTRANJERO, PTAS. 6. — LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN EMPEZAR EN CUALQUIER MES

AÑO XXI

BARCELONA, MARZO DE 1911

NÚM. 243

PALOMAR DE D. JOSÉ M.^a VILARIÑO



Nuestras palomas se amoldan perfectamente á toda clase de instalaciones: una torre, un desván, un sencillo armario en una galería ó terraza, puede ser el albergue de palomas mensajeras, y una vez aquerenciadas á él, no lo cambiarían por otro local más confortable.

El modelo que presentamos hoy á nuestros lectores, es un palomar desmontable, muy apropiado para los que viven en casas de alquiler, económico, higiénico, bien aireado, y permite conducir bien una pequeña colonia.

LA MUERTE DE M. FÉLIX GIGOT

Director de «Le Martinet» de Bruselas

¡Gigot bajó á la tumba! La triste nueva, por lo inesperada, causó profunda sensación en el mundo colomófilo, porque Gigot era considerado como el porta-estandarte de la colombofilia belga. Figuraba á la cabeza de todas las grandes manifestaciones colomófilas y recientemente aún el Congreso Colomófilo de Bruselas deploraba públicamente que el estado precario de su salud le impidiera asistir personalmente á sus debates. Pocos son los que no conocieran á Gigot entre los que militan en nuestro deporte. La impetuosidad de sus artículos se abría paso á través de las fronteras; *Le Martinet* era leído en todas partes. Cada una de sus crónicas era un chispazo de la viva imaginación del más soñador de los colomófilos; con ellas conseguía idealizar la paloma y en más de una ocasión, por su erudición y la galanura de su lenguaje, llegué á apellidarle el *Castelar* de la colombofilia. ¡Pobre Gigot, ese hombre de hierro en la lucha, parecía deber ser invencible—permítaseme la frase—hasta frente á la muerte! Pero cuando la hora fatal de ésta suena en el cuadrante de los tiempos, nada puede oponerse á que se vea uno envuelto en su torbellino. Su vida, la cedió paso á paso luchando doce años contra traidora enfermedad que minaba su existencia, y murió como los bravos en el campo del honor, disparando con su pluma hasta el postrer momento. Desde las columnas de *Le Martinet* fué el terror de sus adversarios; los *trieurs*—profesores colomófilos—fueron especialmente sus víctimas y en ellas se cebaba con ensañamiento. No podía tolerar un hombre de su temple y amante del progreso que se explotara así á las huestes ignorantes de la colombofilia, y es indudable que sus campañas periódicas contribuyeron á disminuir notablemente las recetas de estos vividores. Como Rochefort en la prensa política francesa, tenía Gigot, en la colomófila, el don de la sátira con sus enemigos, y en sus luchas siempre quedó en el uso de la palabra; jamás sus rivales consiguieron apagar el fuego de sus baterías, y aun los que estábamos apartados de estas polémicas, no podíamos menos que admirar su acometividad y los enormes recursos

que en la lucha, ofrecía á la pluma su clara inteligencia.

Pero no fué Gigot solamente un polemista incomparable; hombre de estudio, espíritu observador, quiso su actividad invadir también el campo de la investigación científica, y la colombofilia le será siempre deudora de grandes progresos. Succedió á M. Paul Tordo en la dirección de *Le Martinet*, é hizo de él en treinta años el primer periódico colomófilo belga, conocido en todo el mundo. Creó el Gran Derby Nacional Belga, fundó las sociedades cooperativas del *Martinet* y del *Habicht*, instituciones florecientes que dirigió hasta su muerte con el mayor acierto.

Escritor fecundo, deja tras sí en el terreno del estudio y de la ciencia un verdadero arsenal colomófilo, publicando sucesivamente: *L'instinct des oiseaux*; *Les colombiers militaires*; *La science colomophile*; *Le pigeon voyageur*; *Le professeur chez soi* (en colaboración); *Le vade mecum du colomophile*; *La methode rationnelle de selection et d'accouplement* (en colaboración). Si á esto unimos sus conferencias públicas sobre colombicultura y colombofilia científica; el trabajo cotidiano de la redacción de *Le Martinet*, las ocupaciones de la gerencia en las instituciones por él creadas; las ventas públicas de palomas que llegó á monopolizar, su propio palomar que fué un modelo; hay que reconocer que Gigot era incansable y que su labor colomófila ha sido colosal.

Pertenecía á la escuela *consanguinista*, de la que fué defensor acérrimo; sus conocimientos eran profundos en esta materia que estudió con predilección y se reflejan en todas sus obras; pero la consanguinidad preconizada por Gigot, introduciendo de tiempo en tiempo sujetos de la misma variedad buscados en otros medios, es lo que pudiéramos llamar una consanguinidad sana, exenta de las taras inherentes á la evolución constante de una variedad en el mismo medio.

Gigot fué un trabajador incansable, hijo de sus obras; todo cuanto fué lo debía al estudio y á su perseverancia. Teniente del ejército, pidió muy joven el retiro para consagrarse de lleno á la co-

lombofilia, de la que fué un ferviente defensor, y si bien su larga carrera de luchas periodísticas le creó, entre muy sólidas amistades, algunos enemigos irreconciliables, fuerza es confesar que su muerte dejará un vacío inmenso en las filas, privando a la Bélgica colombófila de uno de sus más preclaros campeones.

¡Duerma en paz el ilustre colombófilo! LA PALOMA MENSAJERA rinde este modesto tributo de admiración y gratitud a su antiguo colaborador y envía a la familia del difunto y a la redacción de *Le Martinet*, con la expresión de su viva simpatía, el sentido pésame de la colombofilia española.

J. A. ESTOPIÑA

EDUCACIÓN DE PRIMAVERA DE LA R. S. C. DE C.

El plan aprobado por la Colombófila de Cataluña para la presente campaña, está muy bien dispuesto.

Basado en la teoría de muchos viajes cortos para acostumbrar a las palomas al accidentado terreno de Cataluña, comprende ocho etapas en la región, que son: Cornellá, 10 kms.; Molins de Rey, 14; Gelida, 26; San Sadurní, 33; Vilanova del Camí, 50; San Guim, 72; Mollerusa, 110, y Almacellas, 150. Las cuatro primeras sirven para facilitar el acceso al llano de Barcelona por las cuencas de los ríos Noya y Llobregat; la quinta para inclinar a la banda viajera en la dirección de la derecha del Montserrat, apartándola de los accidentes que tiene el lado izquierdo, y al propio tiempo para que ante la vista de dicho macizo le pueda servir de punto de referencia al regresar de viajes de largo trayecto.

San Guim es el paso obligado, por ser el de más fácil tránsito, de la alta cordillera que divide las provincias de Lérida y Barcelona.

Mollerusa y Almacellas son dos buenos puntos de suelta del llano de Urgel.

Las etapas lejanas, que son las que fatigan y aniquilan a nuestras mensajeras, se han economizado todo lo posible: Pina a 227 kms. (preferimos nosotros, sin embargo, Sariñena, que tiene menos desviación de la línea directriz general). Salto, pues, de 77 kms. Calatorao, 296 kms., con salto igual, y Sigüenza, 404; salto de 100 kms.

Valladolid, concurso de resistencia, con salto de 172 kms. desde Sigüenza, nada exagerado dadas las condiciones que se exigen a las palomas que en él tomen parte, y por ser la última etapa y el *tour de force* para obtener el campeonato de España.

La Sociedad organizadora, imponiéndose verdaderos sacrificios, ofrece 2,000 pesetas en premios en dinero, distribuidos en forma que puedan llegar a casi todos los aficionados que acudan a los concursos; este es el mejor estímulo para propagar el deporte colombófilo.

Ante tal programa, no es de extrañar que hayan concurrido muchos socios, y que el número de

palomas haya sobrepasado al de anteriores campañas; lo cual puede comprobarse por la siguiente relación de palomares:

Vilardell.	50 palomas
Caralps	61 »
La Llave (D.)	47 »
La Llave (J.)	4 »
Díaz.	16 »
Brugués.	13 »
Curiel.	4 »
Planás.	10 »
Feytó.	29 »
Vilarino.	7 »
Görner.	26 »
Osés.	52 »
Ferrer.	32 »
Llopart	117 »
Robert.	65 »
Rourera	21 »
Durán.	12 »
Gali.	10 »
Oriol.	9 »
Enrich.	4 »
Deleter.	15 »
Fonta.	6 »
Ballester.	9 »
Servat.	15 »
Febrer.	5 »
Ribera.	24 »
Monclús.	6 »
Rosés.	22 »
Bosch.	39 »
Vila.	8 »
Puigmartí.	27 »
Valls.	30 »

32 palomares. 795 palomas

Aunque parte de este contingente se retire en Almacellas, como ha sucedido siempre, para dejar alguna reserva para el año próximo, puede asegurarse que los concursos serán muy concurridos y disputados.

La animación en el local social durante los días de entrega del corriente mes de Marzo ha sido grande, denotando una sociedad en todo su auge.

Los viajes efectuados hasta San Guim han sido muy afortunados, y favorecidos por el buen tiempo, excepto en esta última etapa en que un temporal de granizo detuvo en el trayecto a una mitad de las palomas; pero gracias a haberse presentado una mañana espléndida al día siguiente, las pérdidas fueron mucho menores de lo que era de esperar si el mal tiempo hubiera persistido.

REAL SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE MADRID

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE PERROS, GATOS Y PÁJAROS

Bajo el patronato de los Ministerios de la Guerra, Instrucción Pública y Bellas Artes y Fomento;
Excmo. Ayuntamiento de esta Corte y Asociación Protectora de Animales y Plantas

MADRID 1911

PROGRAMA

Objeto, organización y emplazamiento de la Exposición

Esta Exposición, organizada y dirigida por la expresada Sociedad, se celebrará del 21 al 30 de Junio próximo, ambos inclusive.

Por autorización especial del Excmo. Ayuntamiento de esta Corte, la Exposición se emplazará en los terrenos del Parque de Madrid (Retiro) situados á la derecha de la Puerta de la Independencia.

El Certamen tiene por finalidad propagar la afición al cultivo de las razas de los animales y aves que comprende, y procurar conseguir su mejoramiento y perfeccionamiento, especialmente las de los perros nacionales, por causas diferentes muy abandonadas; al propio tiempo que inculcar en el pueblo el respeto y el espíritu de protección á los pájaros en general, y en particular á determinados de éstos, que tanta utilidad prestan á la Agricultura y que, por desgracia, son víctimas de una injustificada persecución.

Como estímulo á la consecución de este fin, se premiarán los mejores ejemplares que se presenten, dentro de cada grupo y clase, de los comprendidos en la Exposición, proponiéndose la *Real Sociedad Colombófila de Madrid*, para lograr más rápidamente su objetivo, celebrar estos Concursos todos los años ó en alternos, según aconsejen las circunstancias.

La Sociedad, en su deseo de dar al público la mayor intervención posible en todo lo relacionado con la organización de la Exposición, atenderá preferentemente cuantas indicaciones se le hagan por éste.

La Exposición se dividirá en tres Secciones, que comprenderán los perros, los gatos y los pájaros, y cada una de ellas se subdividirá en los grupos que se expresan á continuación:

PRIMERA SECCIÓN.—Perros

Primer grupo: De guardería y defensa

Segundo grupo: Caza. — Tercer grupo: Lujo

SEGUNDA SECCIÓN.—Gatos

Primer grupo: De pelo corto, en todas sus variedades

Segundo grupo: De pelo largo, en todas sus variedades, y exóticos

TERCERA SECCIÓN.—Pájaros (Ornitología)

Primer grupo: De adorno

Segundo grupo: Aves cantoras y habladoras

Con objeto de facilitar á los expositores la clasificación de los ejemplares, al llenar las hojas de inscripción, á continuación consignamos las variedades más generales comprendidas en cada grupo.

La Comisión ejecutiva de la Exposición hace constar que, si bien determinadas razas de la primera Sección se incluyen en grupos que en realidad no les corresponde, se ve obligada á ello por la aplicación que á algunas se les da en España, bien distinta á la que por naturaleza tienen, como también por el precio que alcanzan ciertas especies. Por ejemplo: El *perro del Monte de San Bernardo*, que debía de estar incluido entre los grandes perros de montaña, se le hace figurar entre los perros de *lujo*. El *fox-terrier*, de pelo corto ó de pelo largo; el *galgo ruso* y otros que, en sus países de origen, se emplean en la caza de zorros y liebres, en montería, etc., se les coloca igualmente en el grupo de *lujo*, y no en el de *caza*, como debiera hacerse. El *Colley*, que es un perro de ganado y pastos, y debiera figurar, por tanto, en el grupo *guardería*, se ha establecido en nuestro país que se clasifique como de *lujo*, dado el gran coste y bello aspecto de la mayor parte de sus ejemplares. Y así podríamos citar otras variedades, cuya clasificación dista mucho de ser la natural y lógica.

En su consecuencia, las variedades de cada grupo las clasificamos del modo siguiente:

Primera Sección.—Perros

PRIMER GRUPO: GUARDERÍA Y DEFENSA

Mastín español.—Mastín del Thibet.—Mastín de los Pirineos.—Mastín inglés.—Mastín alemán.—Alano.—Komondor (guarda rebaños húngaro).—Malayos.—Sloughi.—Boxer.—Bull-dog inglés, de nariz simple.—Bull-dog inglés, de nariz dividida ó doble.—Bull-dog francés ó enano, y otros congéneres no expresados en este grupo.

SEGUNDO GRUPO: CAZA

Podencos.—Sabuesos.—Galgos.—Lebreles.—Pachones de Vitoria.—Pachones navarros.—Perdigueros, de nariz simple.—Perdigueros, de nariz partida.—Perdigueros de Burgos.—Perdigueros

mallorquines.—Perdigueros de Bengala.—Gorgas de Alicante.—Barbas.—Blood-hounds, ó perros Saint-Hubert.—Deer-hounds.—Harriers.—Beagles.—Grey-hounds.—Dachshund.—Retrievers.—Setters (gordon, laverack ó irlandés).—Springer.—Cocker.—Clumber.—Sussex.—Water-Spaniel.—Grifón (para la caza).—Grifón Boulet.—Dupuy.—Epagneul.—Epagneul de Pont Aude-mer.—Lady-pointer.—Brack-pointer (vulgarmente llamado gran pointer).—Perro gris de Saint-Louis.—Perros de Bretagne.—Perros d'Ardenais.—Perros de Vendomme.—Perros de Poitiers.—Perros d'Artois.—Perros normandos.—Perros gascones Saintongeais.—Braco sin cola ó Bourdonnais.—Bracos de Wurtemberg.—Saint-Germain.—Barbet.—Bassets.—Bassets d'Artois.—Bassets de pelo largo.—Zarceros.—Zarceros enanos ó conejeros, etc., etc.

TERCER GRUPO: LUJO

Perros del Monte de San Bernardo (de pelo largo y de pelo corto).—Terranova.—Perro de Leonberg.—Galgo ruso ó Barzoi.—Dogos de Ulm (atigrados, azules ó grises, amarillos ó leonados y manchados).—Perros de Dalmacia.—Bull-terrier.—Perros polares (en sus múltiples variedades).—Perro de pastor alemán (perro lobo) ó perro Policía.—Colley.—Perros de aguas reales.—Perros-león de aguas.—Perros de aguas enanos, de pelo sedoso.—Perros de Malta.—Grifones de pelo rudo (ratoneros).—Grifones (perros-monos).—Grifones enanos.—Grifones enanos sedosos.—Grifones-corzos enanos.—Grifón Dobermann.—Fox-terrier (de pelo liso y de pelo duro).—Irish-terrier.—Airedale-terrier.—Scotch-terrier.—Terriers.—Terrier de Manchester.—Toy-terrier.—Wippet.—Galgo chino.—Galgo italiano.—Chiguagua.—Lupetto.—Carlín.—Japonés.—Spaniels-Blenheim.—Spaniels-Ruby.—King Charles.—Prince Charles.—Lulú ó Pomerania.—Spitz ó busquillo (lobo, blanco, negro).—Spitz sedoso.—Spitz enano, etc., etc.

Segunda Sección.—Gatos

PRIMER GRUPO: DE PELO CORTO

Gatos monteses y cruzados.—Gatos de raza común española.—Gatos chinos ó de orejas gachas y caídas.—Gatos malayos ó de cola corta.—Gatos de la isla de Man ó sin cola.

SEGUNDO GRUPO: DE PELO LARGO

Gatos de Angora, de pelo largo común.—Gatos de Angora, de pelo largo y sedoso.—Gatos de Nubia.—Gatos mariposa.—Gatos chinos ó de orejas gachas y caídas (de pelo largo).—Gatos exóticos.

Tercera Sección.—Pájaros (Ornitología)

PRIMER GRUPO: DE ADORNO

El pico cruzado.—El frailecillo.—El pico gordo

común.—El cardenal.—Tángara del paraíso.—El pájaro del arroz (gris ó blanco, vulgarmente llamado Maya en Filipinas).—El pinzón de fuego.—La viuda del paraíso.—El nevado.—El exterminador común de los gusanos.—El pirol, oriol ú oropéndola.—El ave del paraíso común.—El ave real del paraíso.—Pájaro rojo de adorno.—El pájaro de adorno de Guayana.—El colibrí de pico negro.—El colibrí topacio.—El galarnado de Guayana.—El heliatino.—El estegano del Brasil y otras variedades.

SEGUNDO GRUPO: AVES CANTORAS Y HABLADORAS

CANTORAS

El pinzón noble.—El cañamonero de color de sangre.—El canario del álamo blanco (vulgarmente llamado Verderón).—El canario (*Dryospiza canaria*), natural de las islas Canarias y originario de las demás variedades.—El canario vulgarmente llamado del país (en todos sus colores).—El canario de Vich.—Canario belga.—Canario holandés.—Canario inglés (Yorkshire, Lancashire, Norfolk y otras variedades).—Canarios flautas ó músicos (alemanes).—El jilguero.—La calandria del campo.—La calandria con moño.—El estornino (vulgarmente llamado Mirlo).—El estornino rosado.—El ruiseñor.—El calicillo azul de Suecia.—El calicillo rojo (llamado Pardillo).—El calirojo de los jardines.—El calicillo negro.—El tordo cantor.—El tordo burlón (notabilísimo cantor).—La cola de lira.—El fraile ó la hojita negra.—El filarmónico de los cipreses.—El abadejo.—El pipiolo arboriquero.—El lúbano.—El sinsonte y otros que no mencionamos.

HABLADORAS

El jaco ó papagayo gris.—El papagayo del Amazonas.—El loro de las Molucas ó loro común doméstico.—El nector.—El casmalo ó el cacadu de trompa.—El cacadu icteocéfalo (*Cacatua*) de cresta amarilla.—El cacadu cuervo.—El cacadu (*Cacatua*) de cresta roja.—Ara rojo ó macao.—El paleorno alejandrino.—El de alas verdosas y cuerpo escarlatinoso.—El papagayo terroso.—Papagayos enanos en todas sus variedades.

La Exposición celebrará dos sesiones diarias. La primera de nueve á doce de la mañana, y la segunda de cinco de la tarde al anochecer.

Cuantos perros, gatos y pájaros exhiban los miembros de la Sociedad Colombófila, se presentarán fuera de concurso, y, por consiguiente, sin opción á premio.

DE LOS JURADOS

Los jurados estarán constituidos y presididos por personas de gran respetabilidad y competencia, teniendo en ellos (con excepción de los dos que se expresan á continuación) un representante los expositores, que lo designarán por sufragio, y otro la Sociedad.

La elección de los representantes de los expositores para vocales de los Jurados empezará a las seis y terminará a las siete de la tarde del tercer día de la Exposición.

Ningún expositor con opción a premio podrá formar parte de los Jurados.

Habrán un Jurado de admisión y exclusión y otro artístico, y para la calificación y distribución de premios, tantos Jurados como Secciones comprenda la Exposición, excepción de la de perros, que tendrá un Jurado por cada grupo, como también un director técnico de la misma.

En el Jurado de admisión y exclusión y en el artístico no tendrán intervención los expositores.

Todos los Jurados serán presididos por personas ajenas a la Sociedad, y sus presidentes tendrán voto de calidad.

DE LOS PREMIOS

Se solicitarán premios de SS. MM. y AA. RR., de los Centros oficiales, Círculos y de personalidades salientes, donando la Sociedad un premio para cada grupo de las tres Secciones en que se divide la Exposición, y medallas de categoría de oro, de categoría de plata, de cobre y diplomas de mérito, en el número que acuerden los Jurados; bien entendido, para evitar interpretaciones erróneas, que, como es práctica en casi todas las Exposiciones del mundo, las medallas de categoría de oro y de plata no son de estos metales, siendo sólo doradas ó plateadas, dándoseles esta denominación para determinar el orden de preferencia en la calificación.

Se destinará un premio, regalo de la Sociedad organizadora, dentro de cada Sección, a la instalación que lo merezca, á juicio del Jurado artístico.

Estos premios de instalaciones consistirán únicamente en objetos de arte, de fantasía ó de utilidad práctica, por estar reservadas las medallas para premiar á los animales y aves que se expongan.

El antepenúltimo día de la Exposición, en la sesión de la tarde, se celebrará un concurso de canto de los canarios llamados flautas ó músicos.

En la sesión de la tarde del penúltimo día de la Exposición, de seis á siete de la misma, los visitantes tendrán derecho á adjudicar por sufragio un premio en cada Sección, regalo de la Sociedad organizadora, al perro, gato y pájaro que consideren el mejor ejemplar dentro de ella.

Con el billete de entrada de esa tarde se le entregará á cada visitante una papeleta impresa, que deberá llenar antes de depositar su sufragio.

La Sociedad organizadora regalará, dentro de cada una de las Secciones, un premio titulado de Compensación, que se sorteará entre los expositores de aquéllas cuyos perros, gatos ó pájaros no hayan sido calificados para otros premios ni para medallas ó diplomas. Este sorteo se verificará á las siete de la tarde del día de la clausura de la Exposición.

Se publicará oportunamente el cartel de la Exposición, y la lista de premios tan pronto se conozca el número de éstos.

REGALOS AL PÚBLICO

En cada una de las sesiones que celebre la Exposición se sorteará entre los visitantes un objeto de arte, de fantasía ó de utilidad práctica, regalo de la Sociedad, adquirido en los mejores establecimientos de esta Corte.

El sorteo del regalo de la sesión de la mañana tendrá lugar á las once y media, y el sorteo correspondiente á la sesión de la tarde á las siete y media.

Para facilitar estas operaciones, cada billete que se expenda irá numerado, debiendo, por consiguiente, conservarse.

INSCRIPCIÓN, CUOTAS Y DISPOSICIONES GENERALES

Las inscripciones de perros, gatos y pájaros deberán hacerse en la *Dirección y Administración de la Exposición, Plaza de Celenque, número 1, entresuelo*, de cuatro de la tarde á ocho de la noche, desde el 15 al 31 de Mayo, ambos inclusive. Pasada esta fecha, se admitirán inscripciones, pero no se responde de disponer de jaulas para los perros y los gatos, aunque se hará lo posible por tenerlas.

Los expositores de Madrid deberán, en lo posible, presentar sus perros (éstos imprescindiblemente), gatos y pájaros al inscribirlos.

Los expositores de provincias y del extranjero pueden hacer sus inscripciones por correo, para lo cual se les facilitarán hojas impresas de inscripción, pero se les ruega (á ser posible) acompañen documento, suscrito por persona competente, en que se determine la raza del perro, gato ó pájaro que se proponen exponer.

Lo consignado en los dos párrafos anteriores es muy importante para no dificultar la clasificación y facilitar en su día el orden de colocación é instalación de los ejemplares.

La cuota de inscripción de los perros es de cinco pesetas; la de los gatos, dos, y la de los pájaros, una; pero estos últimos deberán exponerse en jaulas de la propiedad de sus dueños.

Los cachorros en el periodo de lactancia no abonarán cuota, pero si sus madres, de quien deberán estar acompañados.

Los expositores de perros y gatos podrán exhibirlos en jaulas de su propiedad.

Las jaurías de más de diez perros no abonarán cuota de inscripción, pero serán de cuenta de sus propietarios los gastos de instalación.

Los establecimientos dedicados á la venta de perros, gatos y pájaros y de industrias anexas podrán exhibir sus existencias sin abono de cuotas; pero deberán hacer las instalaciones por su cuenta, si bien correspondiendo su presentación estética á las de la Sociedad organizadora.

Las inscripciones hechas en las condiciones que señala el párrafo anterior, no tendrán opción a premio para uno ó varios de sus ejemplares; pero sí podrán concederse medallas de conjunto a los propietarios de dichos establecimientos.

A los expositores de perros se les facilitará un pase que les dará entrada libre en la Exposición todo el tiempo que ésta dure. Los demás expositores, para disfrutar de igual privilegio, deberán abonar la diferencia del importe de su inscripción hasta completar cinco pesetas, de no alcanzar esta suma el total de lo satisfecho por las inscripciones hechas.

A cada expositor se le entregará ó remitirá, al verificar la inscripción, un ejemplar del Reglamento de la Exposición, y á todo el que lo solicite, hojas impresas de inscripción para facilitar ésta.

Las ventas que se hagan en la Exposición serán intervenidas por la Sociedad organizadora, pero sin comisión alguna para ella.

Los expositores de provincias que utilicen la tarifa especial para el transporte por ferrocarril, de que nos ocupamos más adelante, deberán aumentar al importe de la inscripción la cantidad que á cada uno corresponda, según se especifica al tratar de dicha tarifa.

TODA HOJA DE INSCRIPCIÓN NO ACOMPAÑADA DEL IMPORTE TOTAL DE LAS CUOTAS QUE LE CORRESPONDAN (*incluidos los gastos de camionaje, cuando este servicio se utilice*), SERÁ CONSIDERADA COMO NO RECIBIDA.

El expositor que no envíe los ejemplares inscritos, perderá el importe de sus inscripciones, ya satisfecho, y el derecho á su reclamación.

Los gastos de alimentación de los ejemplares que hayan de estar permanentemente en la Exposición, como los que no se retiren en las horas que median entre la sesión de la mañana y la de la tarde, no van comprendidos en los derechos de inscripción. La tarifa de manutención se especifica en el Reglamento.

ENVÍO Y RETORNO DE EJEMPLARES

Se ha interesado de las Compañías de ferrocarriles que pongan en vigor la tarifa especial combinada X, número 17, que comprende Exposiciones en general, en la que se fija el precio de 0'000375 de peseta por cada kilo de peso en kilómetro de recorrido. Por consecuencia, si tomamos como peso medio de un perro *setter* grande el de 25 kilos, y asignamos á la jaula envase el peso de 14 kilos, por cada 100 kilómetros de recorrido de un envío en estas condiciones habrá de abonarse *una peseta cuarenta y seis céntimos*, cuyo reducido coste facilita el transporte de perros, aun desde las más largas distancias.

Esta tarifa es igualmente aplicable á la facturación de gatos y pájaros, habiéndose hecho el cálculo anterior refiriéndose á los perros, por el mayor volumen y peso de éstos. Este cálculo

está basado en datos positivos. Para determinarlo, se ha pesado un perro *setter*, de tamaño grande, y una jaula apropiada para su transporte, construída expresamente con el fin mencionado.

El pago de los portes de los ejemplares destinados á la Exposición deberá efectuarse á la salida de la expedición; el remitente, en este caso, abonará el precio del transporte de ida y vuelta entre la procedencia y Madrid.

Para las remesas del extranjero, es aplicable esta rebaja sólo al recorrido entre la frontera y Madrid.

Todos los remitentes que utilicen esta tarifa recibirán de la estación de salida un boletín de retorno para la reexpedición de su remesa.

Será indispensable que la consignación de los ejemplares se haga al Presidente de la Sociedad organizadora de la Exposición, como garantía de que no llevan otro destino sino el que motiva la reducción de la tarifa.

Para el retorno de los ejemplares á sus puntos de partida, esta tarifa tendrá validez desde el siguiente día de la clausura de la Exposición, hasta dos meses después.

Los cinco párrafos precedentes están extractados de las instrucciones y condiciones consignadas en la tarifa especial de que nos ocupamos.

La Sociedad organizadora se encarga del transporte de los envíos desde la estación á la Exposición é inversamente, y reexpedición á sus puntos de origen, de las remesas facturadas por esta tarifa, á los precios siguientes; los más económicos que han podido obtenerse y que comprenden ambos transportes:

De la estación á la Exposición y de ésta á aquella:

	Pesetas.
Por cada expedición que pese menos de seis kilogramos.	1'00
Por cada expedición que pese de seis á 50 kilogramos.	2'00
Por cada expedición que pese más de 50 kilogramos sin exceder de 100.	3'00
Por cada fracción indivisible de 10 kilogramos, en pasando de 100 kilogramos.	0'10

Para el envío de las remesas facilitará la Sociedad organizadora etiquetas impresas, que deberán fijarse en los bultos que se facturen con destino á la Exposición. Dichas etiquetas se remitirán á los interesados al enviarles los talones-recibos de sus inscripciones.

Los remitentes de ejemplares con destino á la Exposición deberán enviar al Presidente de la Sociedad organizadora los boletines de retorno anteriormente mencionados, sin cuyo requisito la Sociedad no se compromete á reexpedir los ejemplares.

Ninguna responsabilidad alcanzará á la Sociedad organizadora por efecto de la mala clasificación, la muerte, accidente ó la pérdida de los ejemplares, desperfectos en las instalaciones particulares, adornos de las jaulas y géneros envia-

dos á la Exposición, así como tampoco por los perjuicios que por cualquier causa pudiera irrogarse á los expositores.

La Sociedad organizadora se compromete, de otra parte, á ejercer una rigurosa vigilancia y á procurar á todo lo expuesto los cuidados que sean necesarios, en justa correspondencia á la confianza que en ella depositan los expositores, y por su propio prestigio.

ENTRADA Á LA EXPOSICIÓN

El precio de entrada á la Exposición será de una peseta en las sesiones ordinarias, y de 0'50 en las sesiones populares; expendiéndose tarjetas de abono, valederas para todas las sesiones de la Exposición, á 10 pesetas.

La entrada de los niños menores de cinco años será gratuita; los de esta edad hasta la de catorce años, abonarán media entrada.

Los militares y marinos de todas graduaciones y clases abonarán sólo el 50 por 100 del importe de la entrada de la sesión correspondiente.

Todos los billetes están sujetos al impuesto del Tesoro, que correrá á cargo del público.

Para las sesiones populares no se expendrán billetes á medio precio.

Los billetes á medio precio de la sesión correspondiente no tendrán opción al sorteo de los regalos de la Sociedad.

En dos mañanas, que á su tiempo se determinarán, tendrán entrada gratuita los alumnos de las escuelas oficiales municipales y los profesores que les acompañen, mediante volante autorizado por el Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.

Una banda de música amenizará las tardes de la Exposición.

El *buffet* estará á cargo de la acreditada casa «Madrid-Viena».

La correspondencia, al Presidente de la Comisión ejecutiva.

Los giros, letras y envíos en metálico, al Tesorero de la misma.

Para más informes dirigirse á la Dirección y Administración de la Exposición, Plaza de Celenque, 1, entresuelo.

AL PÚBLICO Y EXPOSITORES

Como pueden apreciar cuantos lean con detenimiento este programa, no hemos escatimado medio alguno para facilitar la inscripción en las condiciones más favorables posibles: admitiendo gratuitamente determinadas inscripciones, ofreciendo premios, incluso de compensación, renunciando á comisiones y á otros ingresos que ha sido costumbre abonar los expositores é inclu-

yendo en las tarifas tan sólo los gastos precisos para el transporte de los ejemplares desde las estaciones á la Exposición, y viceversa, y la tarifa de manutención, como se verá en el Reglamento, será la mínima posible.

Por otra parte, no nos hemos olvidado del público, dedicándole un valioso regalo, mediante sorteo, en cada una de las veinte sesiones que celebre la Exposición.

Tanto los perros como los gatos serán presentados en jaulas de construcción y solidez inmejorables, ajustadas á un modelo original y propiedad de la Sociedad organizadora, y encargadas expresamente para esta Exposición, cuyo conjunto estético confiamos ha de agradar á cuantos nos honren con su visita.

El troquel de las medallas que han de adjudicarse ha sido también expresamente encargado. El dibujo de éste, como el del cartel y el de los Diplomas, han sido ejecutados por un artista especialista en esta materia. Los últimos serán impresos con sujeción á una forma artística que se separa en absoluto de los moldes usuales.

La Sociedad organizadora emprende este Certamen en la seguridad de que ha de resultarle un *déficit* de consideración, pues la corta duración de la Exposición, que por su índole no puede prolongarse, no da lugar á que los ingresos que se obtengan cubran los gastos que hemos presupuestado.

A cambio de este sacrificio, la Sociedad organizadora abriga la esperanza de merecer el aplauso y simpatías del público y expositores, y si uno y otros nos honran nuevamente con su concurrencia, en los certámenes de igual índole que proyectamos celebrar en años futuros, acaso podamos reintegrarnos de las pérdidas que en éste hemos de sufrir, toda vez que, para entonces, podremos descontar del presupuesto general la parte más importante de los gastos de instalación á que acabamos de aludir.

De todas suertes, la Sociedad organizadora, que, ante todo, vela por su buen nombre, se considerará sobradamente compensada de los sacrificios hechos si logra llevar al ánimo del público y expositores el convencimiento de la sinceridad de estas manifestaciones y que uno y otros guarden un grato recuerdo de nuestra Exposición.

Madrid, 12 de Marzo de 1911.—LA COMISIÓN EJECUTIVA: *Javier de Beránger*.—*Lorenzo de la Tejera*.—*Alberto de Palacio*.—*Fernando de Urréjola*.—*César Martínez*.—*Antonio García de Tuveda*.—*Rafael Ruiz de Apodaca*.—*Gregorio Povida*.—*José Carlos Cavanna*.—*Pedro Bautista*.—*Paul Fournier*.—*Ignacio de Figueroa*.—*Narciso José de Liñán*.—*Francisco de Paula* Gras.